



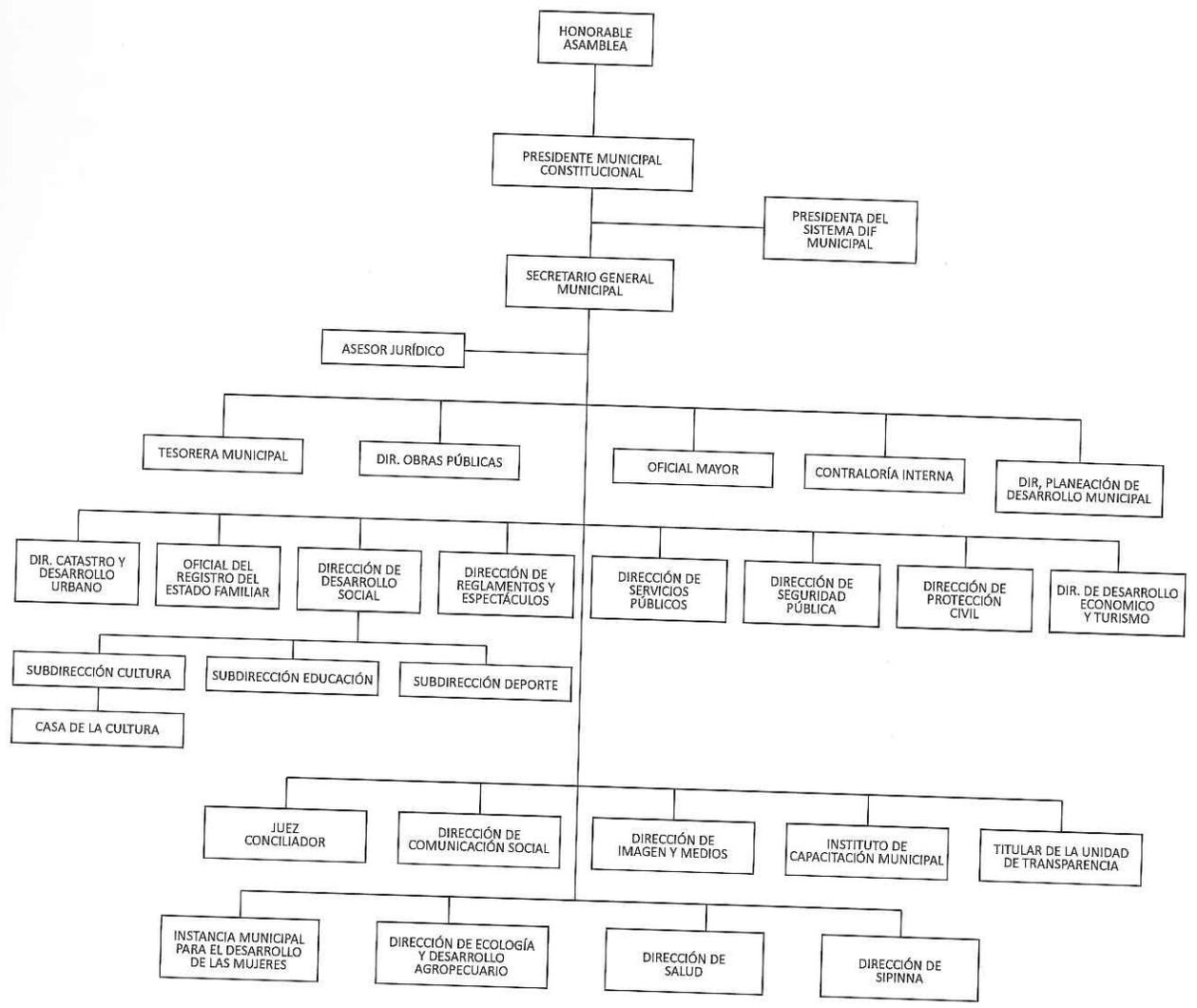
ASAMBLEA MUNICIPAL

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
DRA. GRACIELA DORANTES LARA

ÍNDICE

03	ÍNDICE
05	ORGANIGRAMA
06	PRESENTACIÓN
07	INTRODUCCIÓN
08	INICIATIVAS CREADAS
15	ATENCIÓN MEDICA, MEDICAMENTOS A CENTROS DE REHABILITACIÓN
18	VISITAS A EMBAJADAS
19	NÚMERO DE SESIONES DE COMISIONES
20	SESIONES EXTRAORDINARIAS
24	SESIONES ORDINARIAS
26	AYUDA SOCIAL
32	BANDERAZOS DE OBRAS

ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024





MA. GRACIELA DORANTES LARA
REGIDORA

María Graciela Dorantes Lara, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo. En cumplimiento del artículo 29 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y ante el primer año de gestión de la presente Administración Municipal, rindo el informe correspondiente a las actividades relativas a mi cargo desempeñadas en el periodo del 15 de diciembre de 2020 al 31 de agosto 2021.

INTRODUCCIÓN

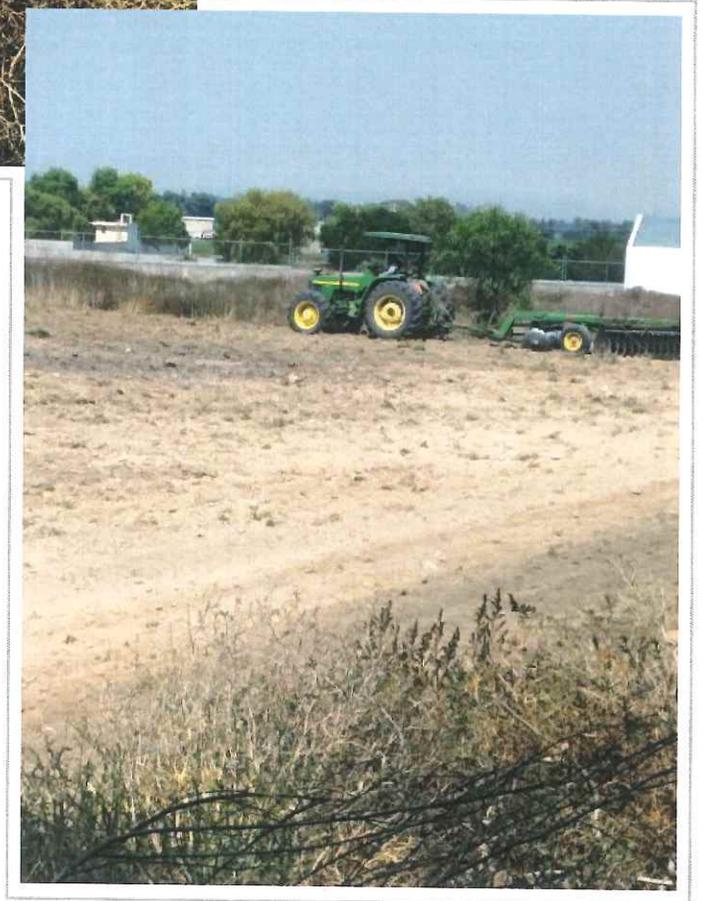
La participación de actores políticos debe ser motivada por un sentido de responsabilidad, de compromiso y de servicio a la comunidad sobre todo de Humildad. Como Regidora de nuestro municipio de Tlahuelilpan, he puesto toda mi experiencia, capacidad y alcances para que en esta gestión sea caracterizada por ser una administración de calidad y vanguardista, de cara a los ciudadanos que requieran atención en cuestiones de salud, agrícolas, entre otros servicios, sin perder el objetivo común que es la función subsidiaria con la que debemos actuar en este ámbito; Planeando y gestionando recursos que permitan a la creación de más espacios laborales y de desarrollo económico para nuestro municipio y su gente, como el impulso a la inversión a nuevos proyectos innovadores, apoyando a jóvenes emprendedores y la búsqueda de diferentes empresas que inyecten capital en nuestro municipio. En ejercicio de mi función como representante de la ciudadanía, la responsabilidad y el compromiso que llevamos es con nuestra comunidad y sus intereses, enfrentándonos a lo que esto nos exige dignificar la política, transformarla desde dentro y fuera del H. Ayuntamiento para devolver a la ciudadanía la confianza.

INICIATIVAS CREADAS

Producción Municipal del nopal en una hectárea ubicada en la unidad deportiva de la colonia San Primitivo

Los nopales son un recurso genético originario de México, de donde se ha distribuido a diferentes partes del mundo. En muchos países es un cultivo apreciado por generar empleos e ingresos económicos importantes; además es un cultivo de alto impacto ecológico debido a la alta eficiencia entre otros aspectos.

Recientemente, el nopal de verdura ha sido revalorado como una planta con propiedades medicinales y cuyo consumo aporta nutrientes y beneficios a la dieta humana. Antiguamente el nopal era utilizado como un remedio popular para la curación de heridas, úlceras y gastritis. Actualmente diversos estudios mencionan los efectos benéficos en el tratamiento de enfermedades como diabetes, colesterol y obesidad. También, con el nopal se fabrican productos como shampoo, cremas faciales, mermeladas, dulces y jugos. Todas estas alternativas de agregación de valor, posicionan al nopal como una alternativa viable para diversificar los ingresos del productor agropecuario. El consumo de nopal de verdura se ha incrementado en los últimos años.



UBICACIÓN DE LA PLANTACIÓN

El terreno donde se establecerá el nopal para la producción de verdura deberá estar accesible y cercano a una fuente de agua. Esto, además de facilitar el manejo del cultivo, ayuda a que la aplicación del agua de riego en cantidad, frecuencia y precisión sea más eficiente. El suelo deberá ser plano, tener buena fertilidad natural y al menos 30 cm de profundidad para garantizar un buen vigor de las plantas.



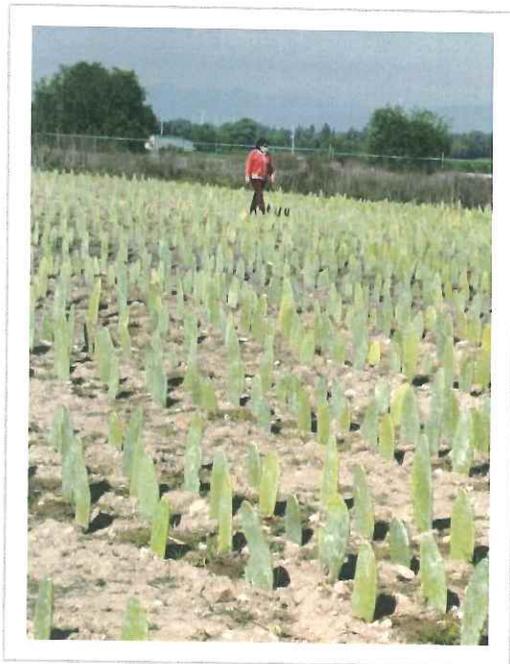
PREPARACIÓN Y ABONADO DEL TERRENO

La preparación del terreno consiste en un barbecho o paso del multirrado a 25-30 cm de profundidad y un rastreo. Posterior a estas labores se pasa una cuchilla niveladora para emparejarlo. Esta labor es importante, ya que de lo contrario se tendrán problemas en la distribución del agua dentro de las camas o túneles. En superficies pequeñas estas labores pueden realizarse manualmente o con tradición animal. Una vez nivelado, el terreno se abona con estiércol.



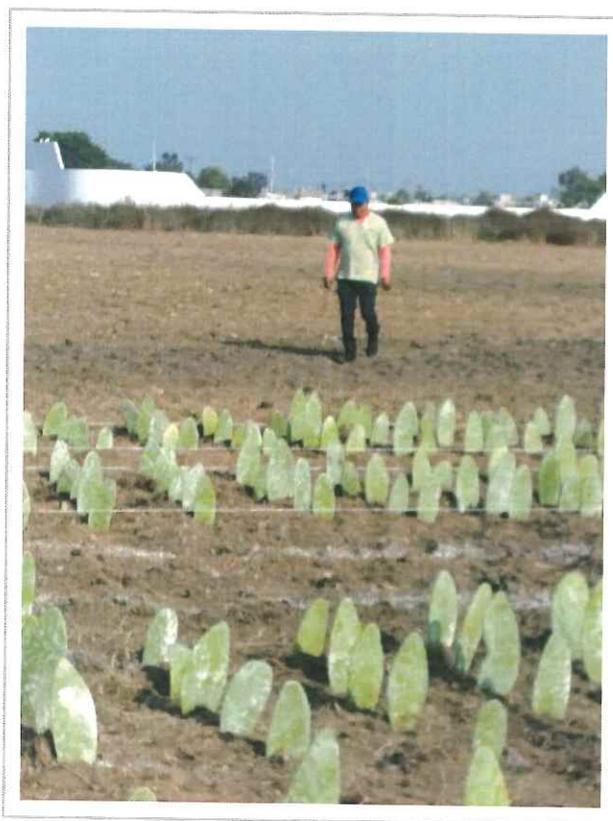
PLANTACIÓN

Para la plantación se colocan estacas en las cuatro esquinas de las camas. A lo largo se tienden hilos, de una estaca a otra, los cuales servirán de guía para la ubicación de las pencas de las orillas y se procede a plantarlas. Las pencas se colocan enterrando la mitad de ellas y orientándose de manera perpendicular a la hilera. La orientación perpendicular de las pencas, facilita la eliminación de maleza al tener la posibilidad de introducir herramientas entre las hileras desde los pasillos. La distancia de plantación es de 20 cm entre plantas y 20 cm entre hileras formando hileras de cinco a siete plantas, para esto se requieren, en promedio, 15 plantas por metro cuadrado.



RIESGO

La plantación se hace en terreno seco. Si las pencas a establecer están bien hidratadas, una vez plantadas es conveniente esperar de 10 a 20 días antes de aplicar el primer riego a las camas. Esto es necesario para dar tiempo a que cicatricen las heridas que pudieran haberse causado durante el traslado o durante la plantación. Cuando se utilizan pencas deshidratadas (acartonadas) puede regarse tan pronto cuando termine la plantación. Una vez establecida la plantación, en el periodo invernal se riega cada 20 días con 40 litros de agua por metro cuadrado de terreno plantado, lo que equivale a una lámina de 20 mm/ha. Esta cantidad de agua puede aplicarse en dos riegos de 20 litros por metro cuadrado cada 10 días.

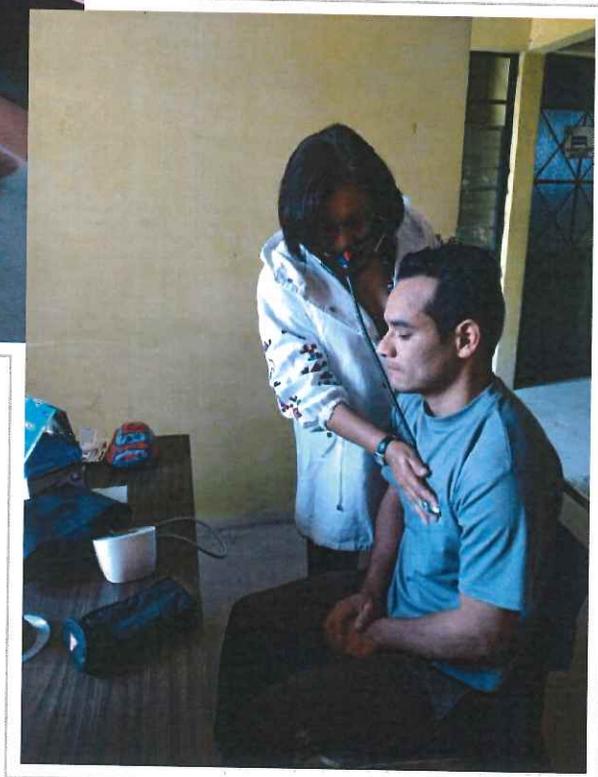
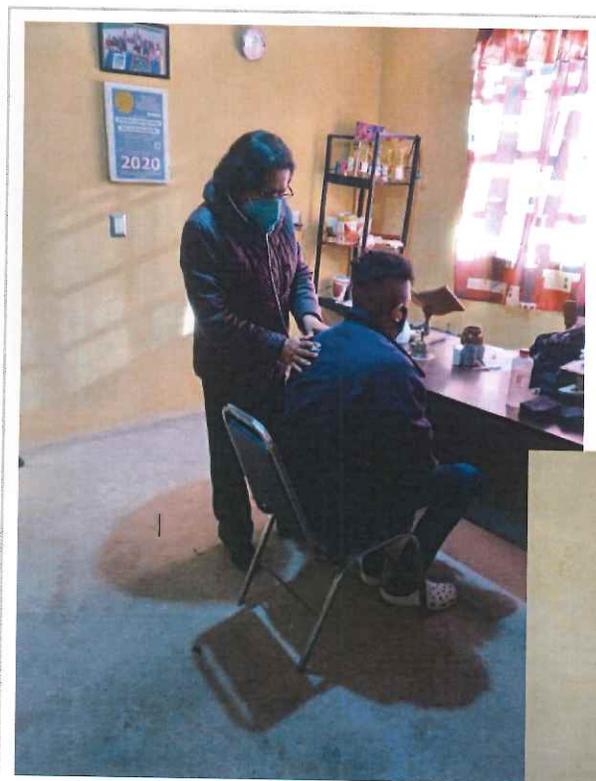


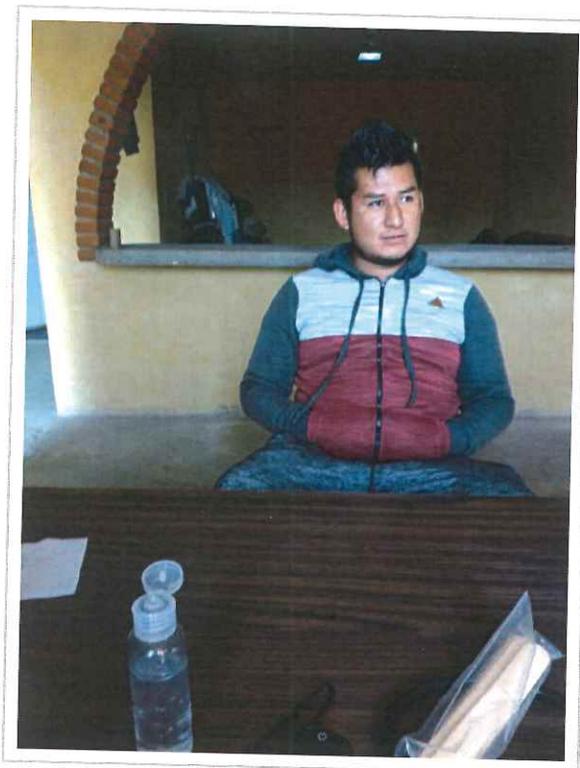
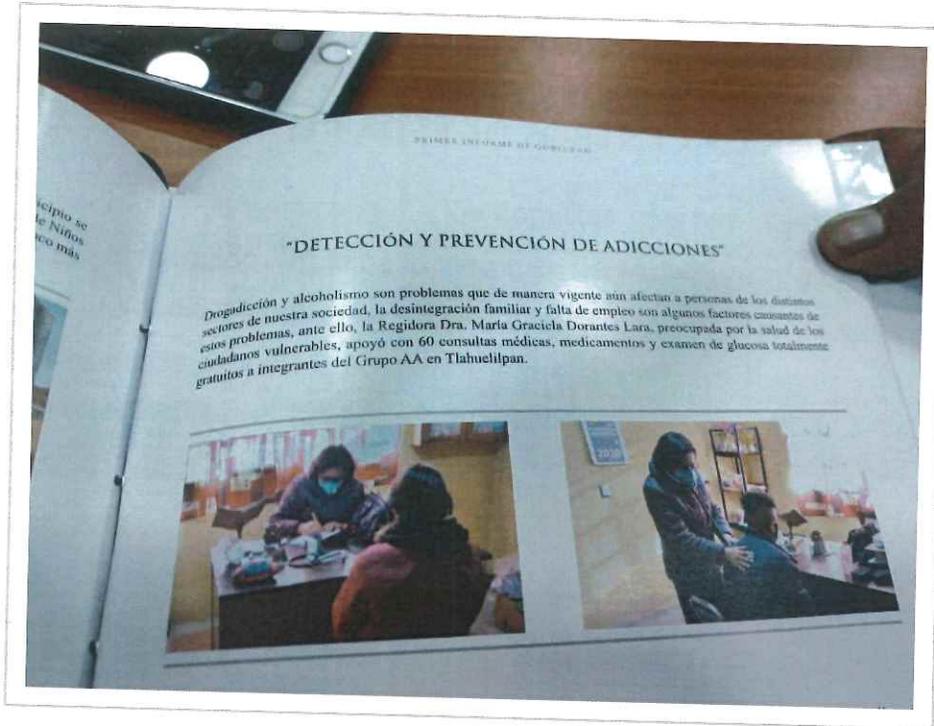
COSECHA

Se recomienda cosechar únicamente los nopalitos que han alcanzado el tamaño requerido por el mercado. Un tamaño medio es de 15 a 20 cm de largo, los cuales pesarán en promedio 100 gramos. El resto se deja en la planta para el siguiente corte. La frecuencia de cortes puede ser entre 12 y 15 días. No es conveniente cosechar brotes de menor tamaño porque se sacrifica el rendimiento, ya que se requerirá un mayor número de brotes por kilo.



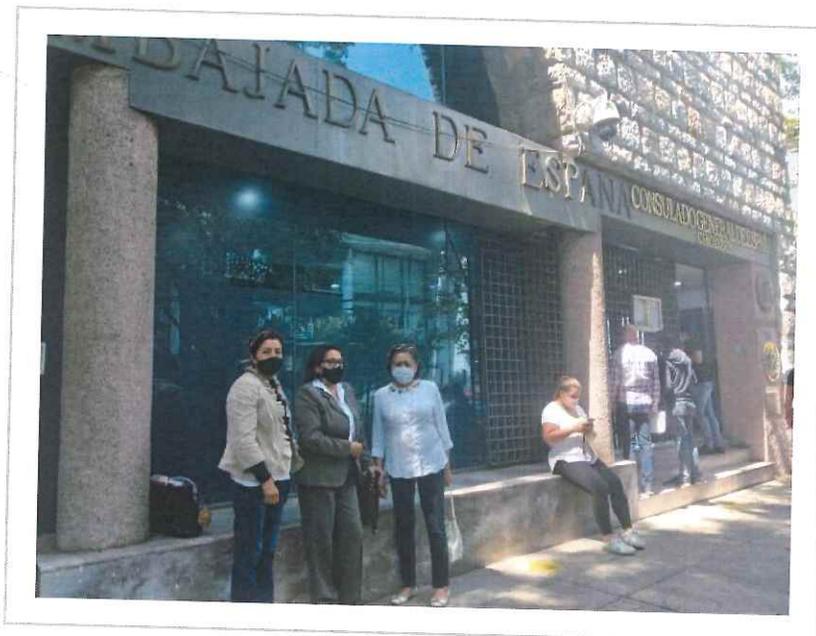
ATENCIÓN CON CONSULTA, MEDICAMENTO Y ANÁLISIS DE GLUCOSA EN CENTROS DE REHABILITACIÓN EN AA







VISITAS A EMBAJADAS
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, ESPAÑA,
GRAN BRETAÑA, HUNGRÍA EN PROCESO DERESPUESTA.



NÚMERO DE SESIONES DE COMISIONES

Primera Sesión solemne el 15 de dic 2020 toma de posesión



SESIONES EXTRAORDINARIAS

Sesión	
Primera	Aprobación de la primera Adecuación al presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021
Segunda	Autorizar al Presidente Municipal Lic. Jose Alfredo Diaz Moreno contratos y convenios del periodo 2020-2021
Tercera	
Cuarta	
Quinta	
Sexta	
Séptima	
Octava	Toma de protesta al Ing. Edmundo León Álvarez, como regidor por parte de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional.
Novena	Aprobación del Consejo de Honor y Justicia.
Décima	Aprobación de firma de convenio entre Gobierno del Estado y Gobierno Municipal respecto del impulso a la Instancia Municipal para el desarrollo de las Mujeres, así como creación e implementación de políticas de transversalidad de género a fin de combatir la violencia en contra de las mujeres y promover la equidad de género.

Décima Primera	Autorizar al Lic. José Alfredo Díaz Moreno, Presidente Municipal Constitucional, celebrar contrato de comodato con Gobierno del Estado de Hidalgo, respecto del siguiente bien: Vehículo marca Chevrolet, tipo silverado 1500 "A" CAB. REG. Modelo 2009 con número de serie 3GCEC14X59M103466.
Décima Segunda	Dar cumplimiento al resolutive cuarto del acuerdo IEEH/CG/031/2021 y realizar toma de protesta al Ing. Edmundo León Álvarez, como regidor de la administración Municipal 2020-2024.

Décima Tercera	Autorizar la concesión de residuos sólidos urbanos municipales a un particular por 20 años.
Décima Cuarta	Análisis, discusión y en su caso aprobación para desarrollar el proyecto denominado "producción municipal de nopal" en una hectárea de la unidad deportiva, ubicada EN LA COLONIA SAN PRIMITIVO.
Décima Quinta	Minuta Proyecto de Derecho que reforma el inciso a) de la fracción XVII y la fracción XVIII, del artículo 141; y se adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Constitución política del Estado de Hidalgo.
Décima Sexta	Minuta proyecto de derecho que reforma la fracción VIII del Artículo 144, de la Constitución política del Estado de Hidalgo.
Decima Septima	Minuta Proyecto de Derecho que aprueba la reforma del tercer y quinto párrafo y las fracciones II y III, del artículo 4 bis; se adiciona el párrafo sexto y se recorre el actual párrafo sexto y séptimo; y los últimos tres

	párrafos del artículo 4 bis, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
Décima Octava	Minuta Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
Décima Novena	Minuta Proyecto de Decreto que reforma el antepenúltimo párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
Vigésima	Minuta Proyecto de Decreto que aprueba reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
Vigésima Primera	Aprobación del convenio de colaboración a Programas Institucionales, que celebra el Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores (INAPAM), Con el Municipio de Tlahuelilpan Hidalgo, para el descuento de 50% en el pago de predial durante todo el año 2021.
Vigésima Segunda	Aprobación de la creación del comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del ayuntamiento de Tlahuelilpan, Hidalgo.
Vigésima Tercera	Análisis y en su caso la aprobación de reglamentos de la comisión de honor y justicia de la dirección de seguridad pública y tránsito Municipal de Tlahuelilpan., así como la aprobación de los integrantes de dicho consejo.
Vigésima Cuarta	Autorización de la primera modificación al

	presupuesto. de egresos del ejercicio fiscal 2021
Vigésima Quinta	Autorización del comité de desincorporación de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo.
Vigésima Sexta	Autorización de los lineamientos para el registro de valoración de los bienes muebles e inmuebles de Tlahuelilpan, Hidalgo.
Vigésima Séptima	Autorización al Presidente Municipal Lic. José Alfredo Días Moreno, solicitar ante el Congreso Estatal, la autorización para dar concesión de los residuos sólidos por 20 años a un particular.
Vigésima Octava	Discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y refiere diversas disposiciones de la constitución política del Estado de Hidalgo, y código electoral del Estado de Hidalgo, específicamente la adición de un segundo párrafo al artículo 62 de la constitución política del estado de Hidalgo y leyes complementarias, solicitada a esta soberanía por parte de los integrantes de la primera comisión permanente de legislación y puntos constitucionales del H. Congreso del estado de Hidalgo. mismo que a letra dice "Los partidos políticos deberían alterar el género en la candidatura para cada periodo legislativo", iniciativa que fue aprobada por la sexagésima cuarta legislatura, en sesión extraordinaria del día 19 de agosto del año en curso.
Vigésima Novena	Protocolo para llevar a cabo el primer informe de gobierno del presidente lic. Jose Alfredo Díaz Moreno.

SESIONES ORDINARIAS

Sesión	
Primera	Designar Moderador y secretario de la H. Asamblea.
Segunda	Ratificación de funcionarios de las áreas de tesorería Municipal, obras Publicas, juzgado conciliador y contraloría
Tercera	Lectura y aprobación del acta anterior
Cuarta	Análisis y en su caso aprobación de la condonación de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, de las víctimas de la explosion del ducto de hidrocarburo el pasado 18 de enero de 2019, para fines jurídicos emprendidos por esta administración
Quinta	Lectura y en su caso aprobación del plan de desarrollo Municipal 2020-2024.
Sexta	Aprobación de la exención de pago de todos los trámites correspondientes de agua y alcantarillado en los proyectos construcción de modulo deportivo con servicios y oficinas Diconsa en la colonia Cuauhtémoc
Séptima	Instalación de la nueva biblioteca en la colonia cerro de la cruz, bajo 11 compromisos ante la red nacional de bibliotecas.

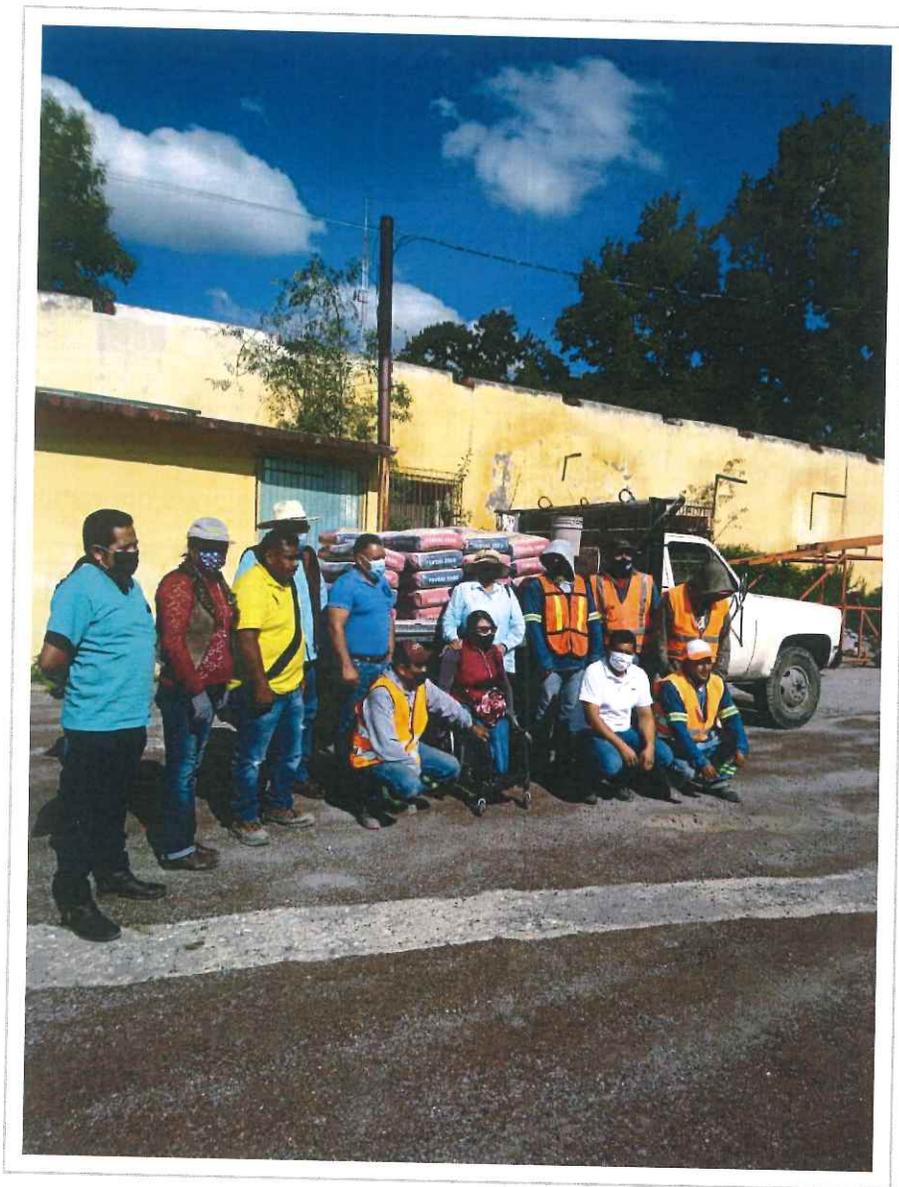
Octava	<p>Revisión y en su caso autorización del código de ética-----7.-Revisión del reglamento interno de trabajo y autorización de modificaciones-----</p> <p>-----8.-Autorización en su caso la condonación y omisión de licencia de funcionamiento, licencia de uso de suelo, licencia de construcción, ausencia de protección civil, permiso de anuncio luminoso, constancia de alineamiento y número oficial, permiso de conexión de agua y drenaje, dictamen de ecología y cédula catastral al banco del bienestar”-----9.-Modificación al horario establecido para realizar sesiones ordinarias---</p>
Novena	<p>Aprobación de los lineamientos para la integración, organización y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflictos de intereses.</p>

Asistencia a sesiones de ayuntamiento

(Se asistió a todas las sesiones, votando en contra de ley de egresos y en la firma de contratos y convenios)

AYUDA SOCIAL

Apoyo con cemento a Delegado "Cerro de la cruz"



18 de enero 2o aniversario luctuoso en la Zona 0 explosión del ducto de gasolina



Mesa de trabajo con protección civil



Mesa de trabajo con seguridad pública



Sesion de Instalacion del comite de planeacion para el desarrollo municipal



51 Aniversario del municipio



Apoyo con herramientas a la dirección de servicios públicos



Inauguración del primer tianguis artesanal



Proyecto de la empresa generadora de energía



GREENENERGY TECHNOLOGIES
LIMITED



PROYECTO PARA UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGIA EN BASE A RESIDUOS SÓLIDOS CON CAPACIDAD PARA 1000 TONELADAS POR DÍA.



Mediante el proceso térmico tipo "pirólisis" con aire controlado "CAPS" y reducción del volumen de los residuos sólidos eliminando los rellenos sanitarios municipales.

1



GREENENERGY TECHNOLOGIES
LIMITED



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.

1. La planta de tratamiento de residuos sólidos **no requiere separar la basura**. Recibimos todo tipo de desechos (llantas, hule, vidrio, cartón, madera, etc.) en una sola exhibición.
2. Cumple con el tratado **Protocolo de Kyoto**.
3. El municipio **no invierte recursos financieros** durante las etapas iniciales, intermedias y finales del desarrollo del proyecto.
4. La planta es **modular**, puede crecer proporcionalmente al aumento de generación de los RSU.
5. La planta requiere un espacio mínimo de **8 hectáreas** para su operación.



2



GREENENERGY TECHNOLOGIES
LIMITED



BENEFICIOS.

1. La descomposición de los residuos es completa.
2. Los estándares de emisiones de aire son más limpios.
3. No se forman escorias de vidrio o de metales.
4. Se recuperan metales ferrosos, no ferrosos y vidrio.
5. El proceso ocupa un área pequeña.



Banderazo de inicio de la obra de pavimentación col el salitre



Banderazo de inicio de obra en Muntepec



Informe de acciones y resultados a 100 días de trabajo de la administración
2020-2024